

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

2026/2600 *Rectificación del edicto 2026/1853 de 20/04/2026, publicado en el BOP número 86 de 6 de mayo de 2026, referente a error material de la convocatoria de provisión de dos plazas de Trabajador Social, con carácter personal laboral fijo, incluida en la Oferta de Empleo Público 2024 y 2025.*

Edicto

Por Resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén 2026/749-RPAS de fecha 17/04/2026, se resuelve convocar proceso de selectivo para la provisión en propiedad como personal laboral fijo de dos plazas de Trabajador/ a Social para este Patronato incluidas en la Oferta de Empleo Público de los ejercicios 2024 y 2025. En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 86, de 6 de mayo de 2026, se han publicado dichas bases que han de regir la convocatoria para proveer.

Que posteriormente, con fecha 14 de mayo de 2026, se procede a la rectificación de error material de la base segunda de la mencionada Convocatoria, mediante resolución 2026/1024-RPAS, publicada en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 29 de mayo de 2026.- La Presidenta, ANGELES DIAZ DE LA TORRE.